



DESAJMOO25-2002

Montería, diciembre 4, 2025

Doctora  
**DIANA CRISTINA HERNÁNDEZ FLÓREZ**  
Profesional Universitario Grado 9  
Contratación  
DESAJ Montería

Asunto: "EVALUACIÓN EVENTO COTIZACIÓN COMBUSTIBLE"

Apreciada Doctora Diana,

Dando atención a correo previo, por medio del cual hace traslado a las cotizaciones aportadas por los proveedores de combustibles dentro del Acuerdo Marco para el suministro de combustibles a nivel nacional III, para el Distrito Judicial de Montería, procedemos a realizar evaluación a las cotizaciones aportadas.

Al evaluar las cotizaciones disponibles se determina la cobertura por parte de ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y DISTRACOM S.A. Dos proveedores de este tipo de servicios en el Distrito Judicial, en los cuales al evaluar las cotizaciones aportadas encontramos valores similares, sin embargo, en detalle se logra apreciar unos valores en descuentos más favorables por parte de la empresa DISTRACOM S.A. Aunado a los descuentos ofrecidos, se tiene en cuenta la disposición de equipos de control tipo chip, ya instalados en el parque automotor de esta seccional, lo cual representa una leve ventaja a la hora de dar inicio a la ejecución del suministro de combustible.

En este orden de ideas, se considera más viable la cotización del grupo DISTRACOM.

Cordialmente,

**MARLON AUGUSTO MONTOYA IBÁÑEZ**  
Asistente Administrativo  
DESAJ Montería